



RESOLUCIÓN DECANAL N° 109/2010

VISTO

Los pedidos de inscripción en la Carrera Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO

Que los postulantes reúnen los requisitos estipulados en el Artículo 9° de la Ordenanza HCD N° 03/06;

Que, según lo establecido en el Artículo 11° de la Ordenanza HCD N° 03/06, el Consejo Académico Profesional, previo dictamen del señor Director de la Especialización, ha analizado los antecedentes de los aspirantes;

Que el Señor Secretario de Posgrado hace suya la admisión de los inscriptos propuestos por el Consejo Académico Profesional de la mencionada Especialización;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción de los siguientes egresados en la Carrera Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos:

<u>Apellido y Nombres</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Título</u>
BAUDOIN TERAN, Juan Pablo	94.263.416	Ing. de Sistemas
DARSIE, Javier Alejandro	30.289.709	Ing. de Sistemas
HERRERA, Augusto José	28.366.342	Ing. Electrónico.
GONZALEZ, Mario Humberto	22.785.368	Ing. en Sistemas de Información
PELLEGRINET SANCHEZ, Pablo Rodolfo	27.303.674	Ing. de Sistemas
PERALTA BOSIO, José Ignacio	26.181.067	Ing. en Sistemas de Información
REINOSO, María Alejandra	29.215.514	Ing. en Sistemas de Información
RODRIGUEZ, Luis Oscar	13.098.146	Ing. Electricista Electrónico

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de abril de 2010.-

pc.

*pc*

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.